

El Gobierno no ratificará la Convención de los Derechos de los Inmigrantes

Efe | Madrid.- España no ratificará, de momento, la Convención sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios, debido a la actual reforma de la ley de extranjería y la ampliación de competencias de la UE en materia de inmigración, indica el Gobierno en una carta enviada a distintas ONG.

Asociaciones de inmigrantes y ONG han criticado esta negativa del Ejecutivo y opinan que sí es el momento adecuado para firmar nuevos acuerdos internacionales que protejan a los inmigrantes "de redadas indiscriminadas y de malos tratos en centros de internamiento".

En una carta enviada por Presidencia del Gobierno a Médicos del Mundo, Red Acoge y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, entre otros, se apunta a que las decisiones internacionales que se tomen han de tener coherencia con las próximas modificaciones de la ley de extranjería.

Por este motivo, "el calendario legislativo interno hace que no nos encontremos en el momento más adecuado para firmar nuevos compromisos internacionales".

Ampliación de las competencias europeas

A ello se suma que la creciente ampliación de las competencias de la UE en materia de inmigración "aconseja tener en cuenta los nuevos compromisos adquiridos en este ámbito, así como la posición que cada uno de los Estados miembros sostiene sobre la firma y ratificación" del convenio de Naciones Unidas.

El Convenio recoge derechos de los trabajadores migratorios y de sus familias, con independencia de su situación administrativa.

El documento dificultaría, según la Asociación Pro-Derechos Humanos de España o SOS Racismo, "políticas de acoso hacia los inmigrantes e incluso pondrían en duda la existencia de los Centros de Internamiento para Extranjeros".

Además, creen preocupante "la reiterada alusión a la UE como excusa para justificar reformas legislativas que retroceden en garantías y lesionan derechos fundamentales, como la ley de extranjería y la ley de asilo, y en este caso concreto, para eludir nuevos compromisos internacionales referidos a la protección de los derechos humanos".